

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. PROV., 7,50 ptas. trim.—Extrañ., 22,50

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 253 DE 1876.

Santa Maria de la Cabeza.—Cuarenta horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 190.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 8 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Direccion-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamacion por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta a S. M. el Rey (Q. D. G.) de la consulta que esa junta ha dirigido a este ministerio, con fecha 24 de agosto último, acerca de la necesidad de resolver si han de continuarse celebrándose las subastas trimestrales de valores públicos a que se refiere el decreto de 26 de junio de 1874.

En su virtud: Considerando que habiéndose dado a esta disposición por la ley de 17 de julio último el carácter de legislativa, debe continuar en su fuerza y vigor mientras otra cosa no se determine por las Cortes:

Y considerando que el importe de las obligaciones de que se trata fué ya comprendido en los presupuestos respectivos, y la parte que del mismo aparece pendiente de pago se halla comprendida también en el capítulo 7.º, sección 8.ª del presupuesto vigente, como Obligaciones de ejercicios cerrados que resultan sin pagar por las cuentas definitivas; por cuya razon tienen aplicacion legal las cantidades que por este concepto deban satisfacerse;

S. M., de conformidad con el dictamen de la intervencion general de la administracion del Estado, se ha servido disponer que sigan celebrándose las subastas trimestrales de los valores a que se refiere el espresado decreto de 26 de junio de 1874, en la misma forma que hasta el día ha venido verificándose.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de setiembre de 1876.—Barzalana.—Señor director general de la Deuda pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: En conformidad con lo dispuesto por esa direccion general de Instruccion pública:

Resultando que el real decreto de 26 de febrero de 1875 se refiere a la aprobacion de libros de texto por los rectores de las universidades para la enseñanza del curso del año espresado:

Resultando que la real orden de 30 de setiembre del mismo año se refiere también a la aprobacion de obras por los mencionados rectores para el año académico que debía principiar en el octubre siguiente:

Resultando que los estudios de la primera enseñanza no están sujetos a determinado número de cursos, según el artículo 10 de la ley de Instruccion pública:

Considerando que las disposiciones citadas no pueden aplicarse a la aprobacion de libros de texto para las escuelas de primera enseñanza;

Y considerando que entre los libros aprobados, aunque con el carácter de interinarios, por el rector de Valencia, hay algunos relativos a las enseñanzas de la gramática y de la ortografía, sin embargo de que el art. 88 de la citada ley declara que serán texto obligatorio y único para estas materias los libros escritos espresos por la academia Española;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se declare nula y sin ningun valor la aprobacion de libros de texto destinados a las escuelas de primera enseñanza hecha por el espresado rector de Valencia ó por cualquiera otro de los demás distritos universitarios.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1876.—C. Toranzo.—Señor director general de Instruccion pública.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 5'34 de la mañana y se pone a las 6'24 de la tarde.

SARNO DE NOV.—Santa Maria de la Cabeza.

Occupada siempre en ejercicios de piedad y en el cumplimiento de sus deberes domésticos fué un modelo de virtudes para todas las de su sexo y un ejemplo que deben imitar cuantas aspiran a la perfeccion cristiana en el estado del matrimonio. Fué natural de Torrelaguna y sobrevivió a su esposo San Isidro y murió santamente en el año de 1170.

Se ha hecho funcion de primera clase a la Santa en la Iglesia de San Isidro el Real donde se venera su cuerpo.

ADMÓN. ECONOMICA.

Segun orden que con fecha 30 del pasado mes ha comunicado a esta administracion Economica la direccion general de Rentas estancadas al publicarse en la Gaceta la real orden de 26 de marzo de 1875, se omitió por error material designar como obligados a llevar sellado en debida forma el libro de diario de operaciones a los fabricantes comprendidos con el num. 333 en la tarifa tercera de la contribucion industrial que figuran con el epigrafe «Fábricas que con motor de vapor muelen, ciernen y clasifican las harinas».

Lo que se hace público por medio de los periódicos oficiales para que llegue a conocimiento de los fabricantes a quienes obliga aquella soberana disposicion y no puedan alegar ignorancia de este deber.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Includes entries for Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Meliolla, Pozos de Corros, Mataderos, and TOTAL.

Madrid 8 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el día 11 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Amortizacion de 1876.—Carpetas números 293 al 270 de señalamiento.

Intereses a requeridos al portador no depositados.—Primer semestre de 1876, bolas 23, 22 y 24, que comprenden las carpetas números 671 a 280, 831 a 840 y 851 a 500 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1875. Bola 10 de sorteo, que comprende las carpetas números 181 al 158 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propósitos.—Entrega a los ayuntamientos de los libramientos del 2.º semestre de 1875. Bolas 59, 60 y 61, que comprenden las carpetas números 541 a 836, 2031 a 2040 y 1741 al 1750 de señalamiento.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franquico el día 7 de setiembre.

- 61 Agustina de la Cortina, Tarragona.
62 Nicolas Lopez, Fuente el Saz.
63 Roque Clavo, Valseca.
64 Hilario Magro, Zorita de los Castillos.

Madrid 8 de setiembre de 1876.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Embajadores, 88, 6.º Jacometrezo, 3 y 5, 3.º Izqda. Mediodía Grande, 14, 4.º Molino de Viento, 44, 2.º Olzaga, 12, entresuelo izquierdo. Pizarro, 20, 2.º Plaza de Santa Maria, 2, sotabanco. Plaza de Jesús, 3, pral. Prado, 13, bajo. Ribera de Curtidores, 12, 4.º Ruda, 6, entresuelo. San Dámaso, 3, 3.º San Lorenzo, principal. Segovia, 8, 3.º doha. Tesoro, 28, 2.º centro. Toledo, 14, bajo, num. 9. Vicario Viejo, 8, pral. Vitoria, 2, entresuelo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de Nuestra Señora y al anocheecer se cantarán motetes, letanía y salve.

En la parroquia de San Sebastián se celebrará la funcion principal a la Virgen de la Misericordia, con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Mariano Yagüe.

Hoy sábado y mañana domingo, tendrán lugar las solemnes funciones que en la iglesia del barrio de las Peñuelas celebra anualmente la asociacion de Nuestra Señora de la Soledad. El primer día se cantará al anocheecer una solemne Salve, y al siguiente, a las once de la mañana, será la funcion principal, en la que predicará D. Eduardo Reina. En ambos dias por la noche habrá una banda militar y fuegos artificiales a las once.

Continúan las novenas de la Virgen de Guadalupe en San Millán, y la de Covadonga en San Luis; y en ambas parroquias al anocheecer, despues del rosario, se cantarán solemnes motetes, letanía y salve a la Santísima Virgen en preparacion de su festividad.

Continúa la novena de Jesus Nazareno en su iglesia, a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que dirá D. Juan Manuel Vazquez. En la parroquia del Buen Suceso continúa la novena de Nuestra Señora su escelsa titular; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Gregorio Montes.

En la iglesia de monjas de San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de la Zarza, y predicará por la tarde en los ejercicios el Sr. Yagüe.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat principia la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora su escelsa titular, a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Morlans y por la tarde a las seis en los ejercicios predicará don Antonio Sanchez Barrios. Despues de reservar se cantará a grande orquesta la salve a Nuestra Señora precedida de motetes y letanía.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco dará principio la novena al glorioso Patriarca, a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cinco comenzarán los ejercicios, predicando D. Manuel Uribe, concluyendo con la novena y solemne reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

DIPUACION PROVINCIAL.

La diputacion provincial en sesion de 1.º del corriente, ha acordado sacar por tercera vez a nueva subasta el suministro de sanguijuelas por término de un año, para los establecimientos de la beneficencia provincial, al tipo de 1 peseta 25 céntimos de ella, cada docena; fianza provisional para tomar parte en la subasta 300 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe total de una anualidad del rotome, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial del día 9 del actual, número 217, que también se hallará de manifiesto en la secretaria de la misma, todos los días no feriados desde las once de la mañana a las dos de la tarde.

El acto tendrá lugar el día 19 del corriente, a las doce de la mañana en el palacio de la corporacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Modelo de proposicion.

D. N. N., que habita en... calle de..., núm..., enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en los diarios oficiales, sacando a pública subasta la Excmo. Diputacion provincial de Madrid el suministro de sanguijuelas con destino a los establecimientos de Beneficencia de esta capital, cuyo consumo en un año se calcula en 2400 docenas, se compromete a suministrar dicho articulo con estricta sujecion al referido pliego de condiciones, al precio de... (aqui la cantidad escrita en letra y no en cifra ni guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 7 de setiembre de 1876.—Los diputados secretarios, J. Fontagud Gargallo.—E. Pelletan. R-1

DIRECCION DE ANAQUAS.

Hallándose detenidas de orden de esta Direccion general dos cajas, marca H. M., con peso de 552 kilogramos, llegadas de Málaga con hoja de expedicion número 14935, y consignadas a la casa «Herederos de Isen», cuyo domicilio se ignora, se pone el presente anuncio para que la persona que se crea con derecho a la propiedad de los referidos bultos se presente a deducirle en esta oficina general hasta el día 12 del corriente, pasado el cual sin haberlo verificado, se procederá a lo que corresponda.—Cavero.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el día 9 del próximo mes de octubre, a la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la cañería y piezas de hierro fundido necesarias para distribuir las aguas del canal de Isabel II en la

calle de Pajaritos, bajo el presupuesto de 3041 pesetas:

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1832, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 250 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejor por lo ménos de 10 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de dos pesetas.

Madrid 5 de setiembre de 1876.—El director general, Esteban Garrido.

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 5 de setiembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la cañería y piezas de hierro fundido necesarias para distribuir las aguas del canal de Isabel II en la calle de Pajaritos, se compromete a tomar a su cargo el suministro indicado, con estricta sujecion a los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a tomar a su cargo el referido suministro).

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCION DEL TESORO.

Esta Direccion ha dispuesto que el día 11 del corriente, se satisfaga en la tesoreria Central a los contraheistas por servicios de guerra y otros conceptos, la segunda cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sexto grupo con los números de presentacion del 36 al 61 ambos inclusivos.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—El director general, Echenique. R-1

FISCALIA MILITAR.

Edictos.—D. Hilarión Sanz Villapeçella, teniente coronel graduado comandante de Infanteria, fiscal permanente del gobierno militar de esta plaza.

Ignorándose el paradero del soldado de la tercera compania del batallon Voluntarios catalanes, núm. 3, del ejército de Cuba, Baldomero Tejera Fernandez, natural de Alcazar de San Juan y a quien estoy sumariando por el delito de desercion. Usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto al espresado soldado para que en el término de veinte días a contar desde la publicacion del presente comparezca en esta fiscalia, Serrano, 64, 3.º, a dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldia.

Madrid 4 de setiembre de 1876.—Hilarión Sanz Villapeçella. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor brigadier don Juan Pacheco.—Servicio para el 9 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, señor teniente coronel del batallon cazadores de Manila, D. Lorenzo Visa Francés.—Visita de Hospital: Mallorca, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º montado.

El general gobernador, Beaumont.

Don Vicente Villa y Coca, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Don César Somolinos y Callot, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El comandante de infanteria de reemplazo D. Manuel García, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la fiscalia del comandante D. José Gonzalez O'Farrill, sita en la calle de la Farmacia, núm. 3, piso 3.º, con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Don Manuel del Cerro y Manjís, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 7 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Don Antonio Donent y Climent, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 8 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Don Francisco Vaula y Miranda, procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 8 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HOSPICIO DE MADRID Y C. DE DESAM.

El alta y baja que ha tenido este establecimiento en todo el mes de agosto próximo pasado es el siguiente:

Existian en fin de julio, 906 hombres 283 mujeres, total, 1189.

Ingresaron en dicho mes, 12 hombres, 6 mujeres, total, 18.

Total general, 918 hombres, 289 mujeres, ó sean 1207.

Bajas por definitivas, 6 hombres, 7 mujeres; id. por fallecimientos, 3 hombres y ninguna mujer, total de bajas, 9 hombres, 7 mujeres; total, 16.

Quedan en fin de agosto próximo pasado, 909 hombres, 282 mujeres, formando un total de 1191 individuos.

Donativos y limosnas.

Ninguna.

Madrid 3 de setiembre de 1876.—V.º B.º —El director, Benito A. Valcárcel.—El secretario interventor, P. Arroyo. R-1

BOLETIN DE ESPECTACULOS: OFICIAL DE LAS EMPRESAS. DE HOY 9 DE SETIEMBRE DE 1876:

AVISOS DE LAS EMPRESAS.

TEATRO REAL.—(Cerrado).

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DEL CIRCO.—(Cerrado).

TEATRO DE LA COMEDIA.—(Cerrado).

TEATRO DE LA ZARZUELA.—(Cerrado).

TEATRO DE VARIEDADES.—(Cerrado).

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañia Arderius.)

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 33 de abono.—Turno 3.º impar.

6.º representacion de la zarzuela imposible, de grande espectáculo, en prosa y verso, dividida en cuatro actos y 18 cuadros, imitacion de Julio Verne, Edgar Poé, Camillo Flammarion y todos los autores seleníticos antiguos y modernos, letra del Sr. Larra, música del maestro Sr. Rogel, titulada:

VIAJE A LA LUNA.

Reparto.

Dulcamarina..... Sras. Raguer.

Colibrí..... Sarió.

Gorgorilla..... Lopez (D.º C.)

Selena, 3.º reina de la Luna..... Bueno (D.º L.)

Diminuta..... Bueno (D.º S.)

Voltereta..... Gomez.

Muchacha primera..... Gonzalez.

John Makoy..... Sras. Arderius.

El Curro..... Rosell.

Menolito..... Suarez.

Cachirulo..... Rochel.

Maxton..... Jimenez.

Pexton..... Toscano.

Kixton..... Rubio.

Director del Observatorio..... Rodriguez.

El principe Menguante..... Cantos.

Boldo, ministro de la Guerra..... Guzman.

Capitan general... Jimenez.

Pago..... Silverio.

Muchachas, gente del pueblo, yankis, marineros, astrólogos, operarios, soldados, guerreros, músicos, palafreneros, caballero, cochero y pueblo. Damas y caballeros del cuarto menguante; habitantes y pájaras del cuarto creciente; coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico y acompañamiento.

En el bailable final tomará parte la primera bailarina doña Balala Guerrero y Cámara, y el primer bailarín D. José Guerrero.

Títulos de los cuadros.

Acto primero. Cuadro 1.º; Sin emocion.—2.º El Observatorio.

Acto segundo. Cuadro 3.º Dulcamarina.—4.º La Fundicion.—5.º El Cañon.—6.º El Espacio.

Acto tercero. Cuadro 7.º En la luna.—8.º Cuarto menguante.—9.º Barrio nuevo.—10. La tragedia.

Acto cuarto. Cuadro 11. Cuarto creciente.—12. El país de la alegría.—13. El pozo de la verdad.—14. Fiestas de la nieve.—15. Tierra llena!

Las decoraciones de esta obra han sido pintadas por los acreditados pintores escenógrafos D. Francisco Plá y D. Juan Chia.

Decoraciones.

1. Puerto de Baltimore, pintada por Chia.

2. Observatorio, por id.

3. Gran hotel Baltimore, por Plá.

4. La fundicion, por id.

5. El cañon, por id.

6. El espacio y la luna, por id., (decoracion triple).

7. Interior de la luna, por id.

8. Palacio del cuarto menguante por id.

9. Calle del cuarto menguante, por id.

10. Jardin de los pájaros, por id.

11. Gruta (retocada).

12. Gran palacio del cuarto creciente, por Plá.

13. El pozo, por Chia.

14. Nieve y cristal, por Plá.

15. Tierra llena, por id.

Los figurines han sido traídos de Paris. Los 500 trajes que en ella figuran, están contruidos bajo la direccion del sastre de la empresa D. Aquilino Perez.

El atrezzo por D. Francisco Bueno.

Los bailables compuestos y dirigidos por el director del cuerpo coreográfico D. Manuel Guerrero.

La maquinaria a cargo de D. Juan José Gomez.

Las luces de bengala por el protécnico de la real casa, D. José Alexandri.

Las luces Drumont a cargo de don Miguel Rodriguez.

La obra de paluqueria a cargo de don J. Alcaraz.

El calzado contruido por los maestros Cordova, Estevez y Torremocha.

**MATADERO DE AYER.**

Reses degolladas. — Vacas, 138. — Carneros, 793. — Corderos, 41. — Cabrutos, 74. — Terneros, 63. — Total, 1129. Su peso en kilogramos, 37300.

**MERCADO DE AYER.**

Carne de vaca, de 14 á 15 pts. la arroba, de 0 á 0 pta. libra, y á 1,31 el kilogramo. Id. de carnero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'84 pts. la libra y á 1'04 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arrobas, de 0 á 0 pta. libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19 á 20 pts. la arb., á 0'81 la lib. y á 1'76 kilóg. Jazón, de 20 á 33 pts. la arb., de 1'80 á 1'78 la lib. y de 3'25 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pts. el kilóg. Garbanzos, de 6 á 14'80 pts. la arb., de 0'28 á 0'29 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'78 pts. la arb. y á 0'45 el kilogramo. Carbon mineral á 0,94 pesetas arb. y á 0'9 el kilóg. Oak, á 0'87 pts. la arb. y á 0'07 el kilogramo.

Jabón, de 11'80 á 16 pts. la arb., de 0'88 á 0'64 la lib. y de 1'26 á 1'39 el kilogramo. Patatas, á 1'25 pts. la arb., de 0'06 á 0'09 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilóg.

Judías, de 4 á 9 pts. la arb., de 0'24 á 0'38 la lib. y de 0'45 á 0'76 el kilóg. Arroz, de 7 á 9'80 pts. la arb., de 0'26 á 0'41 la lib. y de 0'46 á 0'89 el kilóg.

Lentejas, de 4'80 á 6 pts. la arb., de 0'26 á 0'29 la lib. y de 0'52 á 0'63 el kilóg. Aceite, de 18'80 á 20 pts. la arroba, á 0'84 la lib. y de 1'80 á 1'90 el decálitro.

Vino, de 0'80 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'38 el cuart. y de 4'83 á 6'03 el decálitro. Petróleo, de 0'35 á 0'38 pts. el cuart. y de 0'93 á 1'12 decálitro.

Trigo, precio medio, 11'87 pts. fanega y 21'45 el hectolitro. Cebada, id. id., á 3'82 pts. la fanega y 10'83 pts. el hectolitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 8 de setiembre de 1876. — El alcalde, A.conde de Moraleda-Spínola.

**OBSERVATORIO DE MADRID.**

Observaciones meteorológicas de día 8 de setiembre de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows show hourly data for temperature and humidity.

Despachos telegráficos recibidos sobre el estado atmosférico de las naves de la mañana en varios puntos de la península el día 8 de setiembre de 1876.

Table with columns: LOCALIDADES, TEMP., DIRECCION del viento, CIELO. Lists weather conditions for various locations like Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos ayer llovió en Gerona y Vitoria.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reafirmada por mi el escribano, se cita y llama por segunda vez á todos los que se crean con derecho á la herencia de D. Cristóbal Rosendo y Mallo, natural de Santa María de Morlan, legitimo hijo de D. Juan Antonio y doña Felipa Josefa, que falleció en la ciudad del Cerro del Parco, república del Perú, para que en el término de 20 días, comparezcan á deducir en dicho juzgado y escribanía; previniéndose que hasta hoy se han presentado reclamando dicho derecho, Juana y María Rosendo y Landeyra, nietas de D. Diego Rosendo, hermano que fué del D. Cristóbal.

Madrid 30 de agosto de 1876. — Ayala, Donato Toledo. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reafirmada por el escribano D. Donato Toledo, se cita á D. Ramon Garcia para que en el término de seis días comparezca en la sala de audiencias del juzgado, sito en el palacio de Justicia, á prestar declaración sobre el reconocimiento de las firmas que de su nombre y apellido aparecen al pie de una liquidación, su fecha 14 de noviembre de 1874, y 13 pagará fecha 31 de enero de 1875, expedidos á favor del tesoro de la real é illustre archieporado de San Miguel, San Martín, Cruz, Santos Justo y Pastor y San Millan de esta corte, importantes 2000 rs. cada uno.

Madrid 29 de agosto de 1876. — Donato Toledo. A-1

Don Francisco de Paula Ayala, juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reafirmada por el escribano que suscribe,

pública subasta por término de 20 días, de un solar, parte edificada, situado en el barrio de Argüelles, calle de Quintana, núm. 6, que mide 2816 pies en centímetros superficiales, y ha sido tasado en la cantidad de 22853 rs. 12 céntimos. Para su remate se ha señalado la una de la tarde del día 28 de setiembre, en la Audiencia de este juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas, advirtiéndose que no admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 31 de agosto de 1876. — Francisco de Paula Ayala. — Por mandado de S. S., Juan Soriano. A-1

D. Francisco de Paula Ayala, juez municipal suplente é interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, por el presente cito, llamo y emplazo á D. Antonio Ramon Calatrava, hijo de D. Antonio Ramon Calatrava, padre, para que en el término de diez días, á contar desde la insercion del presente edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado, si primero con objeto de hacer saber la sentencia recaída en causa contra el mismo por estufa. Y el segundo para en concepto de fador, notificarme la providencia dictada con fecha 9 del actual; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 29 de agosto de 1876. — Francisco de Paula Ayala. — Por mandado de S. S., Juan Vivó. R-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reafirmada por el escribano D. Jacinto Calleja, se hace público por medio del presente que doña Eña y D. Ignacio Baro y Duro, naturales de esta corte, hijos de D. Juan y doña Florentina Duro, y de estado solteros, fallecieron ab intestato en esta villa, la primera el día 12 de enero último á la edad de 21 años, y el segundo el día 14 de marzo próximo pasado á la edad de 24 años, y en su consecuencia, se cita y llama á cuantas personas se crean con derecho á heredarles, para que comparezcan á deducir en dicho juzgado y escribanía dentro del término de veinte días, que por segunda vez se concede; advirtiéndose que hasta ahora solo se ha presentado reclamando la herencia la madre doña Florentina Duro.

Madrid 30 de agosto de 1876. — Calleja. A-1

REQUISITORIA.—D. Miguel Carriazo y Camacha, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte por disposición del propietario. Por la presente requisitoria se cita y llama y emplaza á María Alvarez Prieto, hija de Antonio y de Manuela, natural de Lullina, provincia de Asturias, de treinta años de edad, viuda de Eduardo Fernández, de oficio lavandera, y á Manuela Prieto Gutiérrez, soltera, de cincuenta y dos años, ayudanta de lavandera, hija de Pedro y de María, natural de Lullina, y ambas habitaron en la calle de la Solana, 7, principal, y cuyo actual paradero se ignora á fin de que en el término de diez días se presenten en dicho juzgado ó en la cárcel de mujeres á responder de los cargos que las resulten en la causa criminal que contra las mismas se instruye por robo, bajo apercibimiento que de no comparecer se las declarará rebeldes y las parará el perjuicio que haya lugar. Y se encarga á las autoridades, así civiles como militares, procedan á la detención de dichas sugetas poniéndolas en clase de detenidas en la cárcel de su sexo á disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 31 de agosto de 1876. — M. Carriazo.—El actuario.—Juan Joaquín Jimenez.—Es copia.—Juan Joaquín Jimenez. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad de esta corte, se saca á pública subasta una sillera de aliso, barnizada de negro, guarnecida de damasco de seda color carmesí, compuesta de un sofá y doce sillones en buen uso, por la cantidad de 1000 rs. en que ha sido tasada; habiéndose señalado para su remate el día 14 del corriente á las tres de su tarde, en la sala de audiencias de dicho juzgado, sito en Santa Cruz, estando de manifiesto dicha sillera, hasta el día de la subasta, en la calle de Atocha, 82, principal, casa de D. José Minguella, que es el depositario de la misma.

Madrid 1.º de setiembre de 1876. — Miguel Errazquin.—V. B.—Joaquín Val. A-1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Galan y Pino y su esposa cuyo actual paradero y domicilio se ignora, los cuales habitaron en la calle del Olmo, núm. 15, piso 4.º, á fin de que en el improrrogable término de seis días comparezcan en el referido juzgado del Hospital y escribanía del que refrenda á prestar declaración como testigos en causa criminal que ante el mismo se instruye de oficio bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de setiembre de 1876. — El escribano Celestino de Florez.—V. B.—Sanchez. R-1

En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital, se sacan á pública subasta varios efectos de calderería tasados en la cantidad de 290 rs., cuyo remate tendrá lugar el día 20 del actual á las dos de su tarde, en mi audiencia sito en el piso bajo de la territorial plaza de Santa Cruz.

Madrid 7 de setiembre de 1876. — El secretario, José Ortiz. A-1

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se anuncia la venta en pública subasta de una casa principal, sito en la calle Añcha de la ciudad de Algeciras, señalada con el núm. 34 antiguo, 29 moderno, de la propiedad de doña Francisca Blanco y Alvarez, tasada en la cantidad de 31487 pesetas 80 cént., cuya subasta tendrá lugar el día 30 del corriente á la una de su tarde en la sala de audiencias de este juzgado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación y quedando los autos de manifiesto desde este día en la escribanía del actuario, calle Ma. or. núm. 61, 2.º, para que puedan enterarse de los títulos y demás condiciones las personas que quieran interesarse en la subasta.

Madrid 4 de setiembre de 1876. — El escribano, Aniceto de la Roca. A-1

se ha señalado el día 29 del corriente, á la una de su tarde, en el local de Justicia juzgado, sito en el palacio de D. Juba (antes Salesas) para el remate en favor del mejor postor de un crédito de 24314 rs. que D. Benito Griner tiene contra la comision ejecutiva del convenio de la testamentaria de D. Antonio Collantes y Bustamante y al que se ha hecho postura en el 20 por 100 de su importe.

Madrid 4 de setiembre de 1876. — Nemesio Longuê.—El escribano-actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reafirmada por mi el infrascripto escribano, se anuncia el extravío de tres extractos de inscripciones de acciones del Banco de España que representan; uno las señaladas con los números 121308 y 121306; otro de 10 señaladas con los núms. 143021 al 143030 inclusive; y el otro restante de cuatro acciones, señaladas con los núms. 149084 al 149087, igualmente inclusivos, que componen un total de 16 acciones y cuya propiedad reclama D. Santiago Vera, de esta vecindad, quien, para acreditarlo ha presentado la póliza de contratación y adquisición.

En su virtud las personas que se crean con algun derecho sobre dichos extractos, acudirán á deducirlo ante el expresado juzgado y escribanía, dentro del término de diez días, que ha de mediar entre la publicación de uno y otro de los tres anuncios y, aun de diez más despues del último, bajo apercibimiento de que no haciéndose ninguna reclamacion se declararán nulos y de ningun valor ni efecto los repetidos extractos extravíados.

Madrid 19 de agosto de 1876. — El escribano, Pedro José Vigil. A-3, 14

**RENTAS ESTANCADAS.**

LOTERIA NACIONAL.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de Setiembre de 1876.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Lists prize amounts for the National Lottery.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los premios anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 25 de junio de 1876. — El director general, Rivero.

**TESORERÍA CENTRAL.**

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, que llamados anteriormente no se han presentado á canjearlos por los títulos definitivos, pueden efectuarlo en esta tesorería central el día 9 de las once de la mañana á la una de la tarde.

Numeracion llamada, desde 12001 á 19000, Madrid.

Madrid 7 de setiembre de 1876. — El tesorero central, Francisco de Colcochea. R-1

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**EDICION DE LA TARDE DE AYER 8 DE SETIEMBRE.**

La recaudacion de las aduanas de la Peninsula é islas Baleares, obtenida en el mes de agosto último, ha ascendido á 6.898335 pesetas, ó sea 1.339584 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Las provincias en cuyas aduanas han aumentado los rendimientos con relacion al mes de agosto de 1875, son las siguientes por el orden de la cantidad de los exesos: Guipúzcoa, Vizcaya, Cádiz, Barcelona, Málaga, Sevilla, Baleares, Coruña, Gerona, Navarra, Tarragona, Oviedo, Lugo, Castellón, Granada, Cáceres, Salamanca, Lérida y Orense.

Probablemente la exposicion vinícola se verificará en el palacio de Indo.

Se trata de construir en Barcelona un nuevo teatro. Al efecto está ya formada la sociedad que ha de satisfacer todos los gastos.

Los carlistas residentes en Biarritz parece que han abierto una suscripcion con el fin de regalar á D.ª Margarita un objeto de gran valor.

A mediados de este mes regresarán á Madrid casi todos los hombres políticos que se encuentran en San Juan de Luz.

Dice un periódico que se indica para un mando en Cuba al brigadier Ampudia.

Ha fallecido el juez de primera instancia de Ordesnes (Lugo).

Se ha recibido este despacho: Semilln, 7.

Ha causado muy mal efecto el hecho de haber sido destituidos ayer, y entregados á un tribunal de guerra, 16 comandantes serbios, como causantes del descalabro de Aleksinat.

En Paratjen se reconcentran fuerzas. Ayer se enviaron 1500 caballos.

Desde el contramuello de Valencia se han visto cruzar estos días con direccion á la Albufera, grandes bandadas de patos silvestres.

Va á recogerse el armamento de la milicia nacional de Tarragona y de todos los pueblos de la provincia.

Ha sido muerto en Pina el ladrón Mayarilo, de la cuadrilla de Cucaracha. Parece que hace pocos días acometió á un vecino de Gelsa en el camino de Almolada, exigiéndole 8000 rs., y manifestando que no lo tenia lo llevó á un cerro próximo donde le apuntó con su trabuco pero no salió el tiro.

Se encuentran en la situación más lastimosa algunos militares retirados en Valencia, hasta el punto de haberse implorado en su socorro la caridad pública.

Muy pronto quedarán organizados seis ó siete batallones de los que deben marchar á Cuba.

El general Guzman ha salido ayer para el Norte.

Se espera en Madrid una comision de la junta local guipuzcoana que presentará al gobierno una exposicion pidiendo que se le exima del impuesto para el sostenimiento del ejército de ocupacion.

Noticias del cabo de Buena Esperanza participan que el invierno austral es horrible. Muchas personas han muerto de frio.

La princesa Ratazzi ha vendido los magníficos muebles del palacio de Roma donde su esposo daba reuniones cuando era ministro. Parece que abandona la Italia para hacerse española, ó para establecerse en Paris, donde publicará su libro de sensacion Urbano Ratazzi y su época.

Se está construyendo en Morella una plaza de toros en el llano de los Estudios.

La diputacion provincial de Huesca ha nombrado una comision que con los diputados y senadores gestione el aumento de la guardia civil en aquella provincia.

Mañana se verificará en el Skating-Ring de San Sebastian, una gran sesion de billar, en la que tomarán parte dos de los más célebres jugadores conocidos hasta el día, el Sr. Maurice Vignaux, primer billarista de América, y el Sr. Lucien Pot, profesor del casino de Biarritz.

A presenciar esta partida, que han venido anunciando los periódicos de la localidad, ha acudido un número extraordinario de curiosos y aficionados de varias provincias.

Pasado mañana tendrá lugar en Granada una corrida de toros en la que tomarán parte seis matadores en competencia, cada uno de los cuales matará un toro, lo banderillará y hará cuantas suertes permita el ganado no auxiliándose en ellas mas que en casos estremos.

Al practicar ayer en Málaga ciertos trabajos de derribo en una casa de la calle de Zapateros, encontraron los albañiles 600 napoleones enterrados y los entregaron enseguida al dueño de la casa.

Continúa en San Juan de Luz el señor Sagasta.

En el Ferrol y en Puenteume se sintió el lunes último un ligero temblor de tierra que duró tres segundos en direccion de Norte á Sur.

Nuestro correspondiente de Llanes (Asturias), nos escribe lo siguiente: Como anuncié á Vds. en mi anterior, el presidente del Congreso, señor Posada Herrera, ha llegado á esta villa, su pueblo natal, donde se encuentra descansando de sus fatigas.

Otros varios personajes nos han favorecido tambien con su presencia, entre ellos el señor mariscal Bazaine, con su bella y simpática señora y toda su familia, á quienes hemos tenido el gusto de oír grandes alabanzas de este país, y que el año próximo se proponen tomar baños de mar en nuestras deliciosas playas.

D. Eustasio Siro Jimenez, alférez del cuerpo de Inválidos, habilitado, al cobrar la consignacion del mes de agosto de la tesorería Central el día 1.º de setiembre, recibió 2000 duros de más por equivocacion de número. Al llegar al equívocal y entregar el importe de la referida consignacion, vio que efectivamente le sobraban las 1000 pesetas, é inmediatamente fué á la espresada tesorería y devolvió la cantidad ya referida.

Con el título de Madrid religioso está publicando nuestro colega la España una curiosa historia de todas las iglesias, capillas y ermitas que encierra esta corte, debida á la pluma de nuestro compañero en la prensa D. L. Vazquez.

El diputado Sr. Vivar gestiona vivamente cerca del gobierno para que los vapores de Lopez, á su regreso de Cuba, toquen en Puerto-Rico.

Ha fallecido en la Habana, atacado del vómito, el ingeniero D. Adolfo Caula.

Se ha puesto á la venta el popular calendario del conocido astrónomo zaragozano D. Joaquin Yagüe.

El conocido poeta D. Rafael Guiard de la Rosa va á publicar muy en breve un libro de poesías, titulado Meditaciones de otros climas.

El jurado de la exposicion regional de Murcia lo componen los Sres. Albacete, Llanos, Moya, Fernandez (D. Tomás), Marin Baldo y Baquero Almansa, presidente el señor marqués de Ordoño.

Segun un periódico de Santander, el señor ministro de la Guerra aun permanecerá algun tiempo en Torrelavega.

La vista de la causa de pena capita contra Facundo Vergara, por asesinato de un hermano suyo, que debía verificarse mañana en el tribunal Supremo de Justicia, se ha aplazado hasta el día 12 por peticion del abogado defensor.

Sostendrá la acusacion el abogado fis al Sr. Acuña por sustitucion de su compañero el Sr. Melchor que se halla ausente.

Han sido destinados al apostadero de la Habana los primeros médicos de la armada D. Luis Gutiérrez Gamba, don Enrique Sardina y los segundos don Emilio Calvo y D. Vicente Cebrían; y al de Filipinas los primeros médicos D. Ricardo Chesio, D. Ricardo Lopez Gallano y D. Rafael Calvo y Balleser, y los segundos D. Francisco Topete, don Benito Francia y D. José Martín.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja Sr. Peris Mancheta, la siguiente carta: San Ildefonso, 7.

Esta tarde á las cuatro del principio en la esplanada de Quinta pesares el simulacro que anunció á Vds. en mis anteriores cartas. A dicha hora llegó el majestad con el cuartel real, fué recibido por las tropas en órden e parada y despues de recorrer todo su frente se ejecutaron los siguientes movimientos: 1.º Situáronse los batallones en columna de maniobras, la artillería á la derecha del último batallon, la caballería á la izquierda de la línea y las guerrillas al frente.

2.º Marcharon al frente, hicieron alto y se replugaron las guerrillas á las reservas generales. 3.º Variacion izquierda por batallones. 4.º Colocaronse las fuerzas de infantería escalonadas por la izquierda; la artillería por secciones á la izquierda del primer y segundo escalon, la caballería á la derecha de la línea; ambas á la altura de la última fraccion de esta y las guerrillas al frente de los escalones.

5.º Marcharon de los escalones al frente haciendo fuego las guerrillas, ganando terreno; hicieron alto la marcha y fu go de guerrillas. 6.º Formaróse en batalla sobre la línea de uno de los escalones y retiráronse las guerrillas, rompiendo el fuego las secciones al tener enfrente despejado para proteger el despliegue; la caballería amagó una carga con el mismo objeto y los batallones rompieron el fuego á medida que iban entrando en batalla y que tenían despejados sus frentes. Despues se suspendió el fuego.

7.º Hizose variacion izquierda, por batallones, en columna de maniobra. 8.º Escalonáronse con las guerrillas al frente, la artillería á la izquierda del primero y segundo escalon á la altura de la última companía de aquellos y la caballería á la derecha de la línea desplegada en guerrilla y moviéndose con las avanzadas. 9.º Marcharon en escalones al frente y en retirada. 10.º Estableciéronse los cuadros y se procedió á su defensa.

11.º Constituyéronse en columna de combate colocando cada batallon dos companias en guerrilla y se dispuso el ataque. Hizose alto. 12.º El escalon de caballería desplegó en batalla tan luego como reunió sus guerrillas; situáronse las secciones de artillería en los costados y las de la guardia civil entraron en línea á derecha é izquierda, en cuyo momento se generalizó el fuego, hasta que el 1.º y 3.º escalon formaron en batalla á retaguardia; retiróse á la línea el primer batallon de vanguardia y las secciones de artillería y guardia civil consumieron en dicha forma los cartuchos que les quedaban.

Acto seguido formaron en columna de honor y desfilaron por delante de S. M., dando los vivas de ordenanza por secciones, y se retiraron las tropas á los cuarteles y á sus casas los curiosos.

Estas maniobras, que presenciaron la casi totalidad de los que residen en este fresco y apacible sitio y muchísimas familias que al efecto vinieron de Segovia, fueron ejecutadas á la voz del comandante general Sr. Chacon y mando de S. M., cuyos ayudantes de campo comunicaban las órdenes á los jefes de los cuerpos. El general Primo de Rivera formaba parte del cuartel real. Todos los movimientos se han llevado á efecto con lucimiento y precision, dándole el colorido de un combate formal. En algunos momentos y especialmente al oír los acordes de los pasos de ataque confundidos con el estampido de los cañones y ver avanzar las tropas con aire resuelto entre el humo de la pólvora, pareciamos experimentar la misma satisfaccion que sentia en los campos de batalla cuando tuve la fortuna de contemplar las más importantes victorias de nuestro ejército durante la última campaña.

—Hey ha firmado S. M. algunos nom-

bramientos y traslados en el personal de aduanas, quedando cesante, segun noticias, en otros, el administrador de la de Barcelona.

—Asimismo ha aprobado la concesion de dos indultos y el nombramiento de tres canónigos.

—Es esperado en Paris de un momento á otro D. Carlos de Borbon, y segun carta que he visto de dicho punto, es completam. te inexacto que D. Joaquin Zubiri, ayudante de órdenes que fué del pretendiente, conspire contra el actual estado de cosas en union de ninguna clase de elementos, como se ha dicho, pues se ciñe únicamente á procurar el sustento de sus hijos en una colocacion honrada é independiente.

—Pasado mañana, sábado, visitarán el Escorial el príncipe Oldemburgo y la princesa Teresa, desde cuyo punto saldrán el mismo día con direccion á la república vecina.

Debo recti car la noticia que di anunciando que habian entregado dichos príncipes al ayuntamiento de esta 2800 reales. La cantidad entregada al mismo fué 1000 rs., si bien hicieran dádivas particulares.

Dicha suma la ha unido la corporacion municipal á los 6033 rs. que le fueron entregados del producto de la funcion de beneficencia que se celebró hace poco en el teatro de esta, y la invertirá en mejorar las condiciones de la casa de socorro y hospital de Caridad.

—Segun aviso recibido en llegar á ferrio de Estado, no tardará en llegar á Cartagena, de paso para Madrid, el gran duque de Sajonia Meininingen, que viaja de incógnito bajo el nombre de baron de Ravestein.

—Anoche se verificó un concierto en el coliseo de este real Sitio á beneficio de una huérfana de un distinguido oficial de marina. S. M. y A. R. le honraron con su presencia, así como la infanta doña Cristina y las mas bellas y elegantes damas de esta corte. La brillante música del tercer regimiento de Ingenieros ejecutó magistralmente las piezas anunciadas en el programa de la funcion.

—Esta madrugada ha salido de esta el Sr. Robles, empresario del teatro Real, quien fué recibido ayer por S. M. y A. R.

—Esta mañana han abandonado este sitio la familia del señor vizconde de la villa de Miranda y D. Luis Ibaron con su hijo, y es esperado esta noche el encargado de Negocios de los Estados Unidos, Sr. Adee.

—Lojos de oponerse el señor ministro de Estado, como han dicho algunos colegas, á las reformas consulares que deben hacerse con arreglo al art. 6.º de la ley de presupuestos vigentes, se ha emitido ya el correspondiente dictamen á los directores de comercio y contabilidad del ministerio y se han remitido con los informes al departamento de Hacienda á quien compete la resolucion de dicho asunto.

—Hoy ha llegado la estafeta de las potencias del Norte, pero sus pliegos han perdido interés en virtud de haberse recibido con puntualidad los despachos que anunciaban en extracto el texto de los mismos.

—La princesa de Asturias ha remitido al gobernador de Murcia un precioso reloj de oro con destino á la rifa que con motivo de la exposicion agricola se está allí celebrando.—MENCHETA.

Han llegado á Madrid: El senador Sr. D. Domingo Guillen con su apreciable familia. —El director del conservatorio señor D. Emilio Arrieta. —El propietario del Imparcial señor Gasset y Artimo y el redactor de dicho periódico Sr. Vergas. —El capitalista Sr. D. Roman Liza. —El general Clavijo comandante general de Ingenieros de Guadalajara. —El general D. José Macias, procedente de los baños del Molár.

La Guia oficial de los ferro-carriles de España, Francia y Portugal ha aparecido este mes con una nueva y caprichosa cubierta á fin de evitar en lo sucesivo que, con las imitaciones que se venian haciendo de esta acreditada publicacion, pueda sorprenderse la buena fe de ciertos viajeros á quienes causa graves perjuicios la adquisicion de todo libro que no sea el verdadero.

Completamente restablecida ya la infanta doña Pilar, su augusta madre la reina doña Isabel salió el martes á una partida de pesca en la ria de Sancti Spiritus de Colindres, á bordo de una goleta de guerra y acompañada por el capitán general de Búrgos y otras dos ó tres personas.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Rio Janeiro, 7. El regente del Brasil ha caido enfermo. Buenos-Aires, 1.º D. Victorio de la Plaza ha sido nombrado ministro de Hacienda de la república argentina, sustituyendo á D. Norberto de la Riestra.

Ragua, 7. Los turcos atacaron el día 5 á los montenegos, pero fueron rechazados. Muktar bajá los atacará otra vez cuando haya recibido los refuerzos que está esperando.

Constantinopla, con toda



